

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA



MEMORIA Y CUENTA 2016

CARACAS, 2017

MEMORIA Y CUENTA 2016

**DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE AUDITORÍA INTERNA**

**QUE LA CIUDADANA SUPERINTENDENTA
PRESENTA AL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA REPUBLICA
BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA**

DIRECTORIO

CERECITA OLAVARRIETA AGUIRREZGOMEZCORTA
SUPERINTENDENTE NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA (E)

LILIANA ZÚÑIGA
GERENTE DE SECRETARÍA DEL DESPACHO (E)

LUIS MEDINA
AUDITOR INTERNO (E)

EDITH ESTREDEL
GERENTE GENERAL DE AUDITORÍA (E)
GERENTE GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (E)

NELSON DAZA
GERENTE DE ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA

CRUZ MORAIMA MOTA
GERENTE DE AUDITORÍA (E)

VANESSA MELENDEZ
GERENTE DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO (E)

RAIDA ROJAS
GERENTE DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y AUDITORÍA
SOCIAL (E)

CLAUDIA POLLER
GERENTE DE RELACIONES INSTITUCIONALES (E)

MIREYA DÁVILA
GERENTE DE CONSULTORÍA JURÍDICA

MARIANA OROPORTE
GERENTE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (E)

ELISAÚL VEGAS
GERENTE DE PRESUPUESTO

MARIA FERNANDA GUEDEZ
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

LUZMILA ABREU
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (E)

MIGUEL VILLALONGA
GERENTE DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES
(E)

TABLA DE CONTENIDO

EXPOSICIÓN GENERAL	8
CAPÍTULO I.....	8
1 MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	12
1.1. Denominación del Organismo.....	12
1.2. Marco Normativo	12
1.3. Misión Institucional	12
1.4. Visión.....	12
1.5. Descripción de las Competencias.....	13
1.6. Estructura Organizativa	14
Estructura Organizativa aprobada.....	15
CAPÍTULO II.....	18
2 LINEAS DE ACCIÓN 2016:	17
2.1 Ámbito de Acción:.....	17
2.2 Políticas Institucionales:.....	17
2.3 Nombre de la Política:	18
2.4 Estrategias:	18
CAPÍTULO III.....	22
3 LOGROS DE LA INSTITUCIÓN MÁS SIGNIFICATIVOS 2016.....	21
3.1 Logros	21
3.2 Matriz de logros	22
3.3 Logros alcanzados de los proyectos ejecutados por la SUNAI. 23	
Período Enero – Diciembre 2016:	23
3.4 Insumos:.....	26
CAPITULO IV	29
4 PROYECTOS EJECUTADOS 2016.....	28
4.1 Asesoramiento a los Órganos y Entes de la APN para..... implementación del Sistema de Control Interno.	28
4.2 Impulso en el Uso de Herramientas para el Control y la Auditoría Social en la Ciudadanía.....	28
4.3 Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.	29
4.4 Fortalecimiento con Tecnología de Información el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la SUNAI.	29

4.5	Evaluación del Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.....	30
4.6	Realizar seguimiento de las políticas públicas a los órganos y entes de la APN y vigilar su correcta aplicación.....	30
	CAPITULO V	33
5	OBSTÁCULOS.....	32
	CAPITULO VI	35
6	LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2017	35
	CAPITULO VII	38
7	PROYECTOS PROGRAMADOS 2017.	38
	CAPITULO VIII	43
8.1	SUMARIO DE DECRETOS Y RESOLUCIONES	43
8.2	DECRETOS Y RESOLUCIONES LEGALES	43
8.3	PUBLICACIONES Y EVENTOS.....	44
	CUENTA 2016.....	46
	CAPÍTULO I.....	47
	EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CUENTA.	47
	CAPÍTULO II.....	47
	Cuadro No. 1 Ejecución por Proyectos y Metas Físicas	52
	Cuadro No. 2 Total Presupuesto Ejecutado en Acciones Centralizadas por Partidas	53
	Cuadro No. 3 Total Presupuesto Ejecutado en Proyectos por Partidas	54
	Cuadro No. 4 Total Presupuesto Ejecutado por Partidas	55
	Cuadro No. 5 Total Ejecutado por Trimestre Proyecto “asesoramiento a los Órganos y Entes de la APN para la implementación del Sistema de Control Interno.” por Partidas.....	56
	Cuadro No. 6 Total Ejecutado por Trimestre Proyecto “Impulso en el Uso de Herramientas para el Control y la Auditoría Social en la Ciudadanía.” por Partidas	57
	Cuadro No. 7 Total Ejecutado por Trimestre Proyecto “Fortalecimiento de la Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.” por Partidas.....	58
	Cuadro No. 8 Total Ejecutado por Trimestre Proyecto “Evaluación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.” por Partidas	59

Cuadro No. 9 Total Ejecutado por Trimestre Proyecto “Fortalecimiento con Tecnología de Información en el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la SUNAI.” por Partidas	60
Cuadro No. 10 Total Ejecutado por Trimestre Proyecto “Realizar Seguimiento de las Políticas Públicas a los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, y Vigilar su correcta Aplicación.” por Partidas	61
Cuadro No. 11 Total Ejecutado por Trimestre de Proyectos por Partidas	62
Cuadro No. 12 Total Ejecutado por Trimestre de Acciones Centralizadas por Partidas	63
Cuadro No. 13 Total Ejecutado por Trimestre de Proyectos Consolidado por Partidas.....	64
Cuadro No. 14 Total Presupuesto Ejecutado Mensual por Partidas...	65

EXPOSICIÓN GENERAL

La Máxima Autoridad de la SUNAI, hace entrega al Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela, de la Memoria y Cuenta del ejercicio fiscal 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 145 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 6.154 del 19 de noviembre del 2014, el cual señala:

“La Superintendencia Nacional de Auditoría Interna está bajo la responsabilidad y dirección de un Superintendente o Superintendente, de libre nombramiento y remoción del Presidente o Presidenta de la República y rendirá cuenta de su gestión a éste y al Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva de la República”.

Y, en concordancia, con el artículo 151 de la referida Ley, que establece lo siguiente:

“La Superintendencia Nacional de Auditoría Interna deberá informar:

1. Al Presidente o Presidenta de la República, al Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva, así como al Ministro o Ministra del Poder Popular con competencia en materia de finanzas, acerca de su gestión y de la gestión financiera y operativa de los organismos comprendidos en el ámbito de su competencia”. (...)

Bajo este orden de ideas, se presenta la memoria y cuenta, según los lineamientos previstos en la Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas, contentiva del Instructivo mediante el cual se regula la Memoria Anual de los Órganos de la Administración Pública Central, publicada en Gaceta Oficial No. 38.605 de fecha 16 de enero de 2007 y la Providencia Administrativa de la Oficina Nacional de Contabilidad Pública No. 06-004 del 20-12-2006, publicada en la Gaceta Oficial No. 38.600 de fecha 09-01-2007, mediante la cual se regula la formación y rendición de la cuenta que acompañará a la memoria anual.

Siendo la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) un órgano con autonomía funcional y administrativa adscrita a la Vicepresidencia Ejecutiva de la República¹ e integrante del Sistema Nacional de Control

¹ Artículo 144 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

Fiscal² que ejerce la supervisión, orientación y coordinación del control interno de la Administración Pública Nacional, Central y Descentralizada Funcionalmente, promueve el fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) y realiza una labor de capacitación de los servidores públicos; así como de los ciudadanos y ciudadanas, impulsando el empoderamiento del Poder Popular en la Gestión de Gobierno.

De ésta manera, y atendiendo a los objetivos de la Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación: la SUNAI orientó la ejecución del Plan Operativo Anual para el ejercicio fiscal del 2016, de manera contribuir con la materialización de los objetivos que sustentan las trascendentes transformaciones revolucionarias que sigue la sociedad venezolana, apoyando e impulsando el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos del Gobierno Nacional, en especial, el referente al desarrollo de “(...) una gestión pública más democrática, coherente, transparente, eficaz y exhibir con mayor fuerza los resultados concretos de la acción gubernamental en el entendido que estos deben ser mensurables e irrefutables y constituirse en sí mismos en una respuesta institucional contundente ante las amenazas que se ciernen en torno al nuevo modelo político de democracia participativa que transita el país”.

La SUNAI, está consciente que la transformación de la Administración Pública Nacional como soporte de la acción de gobierno tiene que ser impulsada mediante el compromiso institucional en la búsqueda de la innovación, la eficiencia, la eficacia y la transparencia en el uso de los recursos públicos, en la gestión de las organizaciones.

El gran desafío de la República Bolivariana de Venezuela, continúa siendo el superar las desigualdades en la distribución de la riqueza, el deterioro de los servicios públicos y la cultura enraizada de ineficiencia y corrupción en el interior de las organizaciones públicas. El control de la gestión pública, la prevención contra el fraude y las ilegalidades, se fortalecen con la implementación del control interno, la construcción de nuevas bases de organización (participación popular) y el funcionamiento de la Administración Pública Nacional sustentada en los preceptos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Para ello es necesario que el Estado cuente con Instituciones consecuentes con los postulados constitucionales y más eficaces en la labor de intermediación y construcción del interés colectivo, por lo que en el actual momento de profundización sociopolítica se debe ir hacia la transformación

² Artículo 24 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

de las instituciones abordando mecanismos de apertura hacia la ciudadanía de modo que la accesibilidad, la transparencia y la uniformidad de criterios sean la característica del sector estatal en su relación con la comunidad y se optimicen los resultados de su gestión para el logro de los fines del Estado, en beneficio de las necesidades de la población.

Es por ello, que las políticas institucionales y revolucionarias de la SUNAI, se enfocaron en:

- Orientar a las máximas autoridades de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional en la implementación de su Sistema de Control Interno.
- Fortalecer y crear mecanismos institucionales que privilegien la participación popular.
- Fortalecer y articular mecanismos internos y externos de seguimiento y control sobre la gestión pública.
- Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistémica de los órganos y entes públicos.

Para tales fines, el presupuesto 2016 de ésta Superintendencia alcanzó la cantidad de Doscientos setenta y nueve millones, seiscientos noventa y cuatro mil, doscientos ochenta y uno con cero céntimos **(Bs. 279.694.281,00)** y contó con una **ejecución financiera** Doscientos sesenta y un millones, ochocientos cinco mil, treinta y tres Bolívares con noventa y cinco céntimos **(Bs. 261.805.033,95)**, equivalentes al **94%**, mientras que el promedio de cumplimiento de las metas del **Plan Operativo Anual alcanzó el 83%**.

CAPÍTULO I.

1 MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

1.1. Denominación del Organismo

Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI).

1.2. Marco Normativo

La Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) se crea mediante Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, promulgada y publicada en Gaceta Oficial No.37.029 del 05 de septiembre del año 2000, cuya última reforma es del 09 de diciembre 2013, publicada en Gaceta Oficial No. 40.311.

En relación a su ubicación administrativa, es un órgano con autonomía funcional y administrativa, que se encuentra integrado a la Vicepresidencia Ejecutiva de la República, y forma parte del Sistema Nacional de Control Fiscal.

1.3. Misión Institucional

Garantizar el óptimo funcionamiento del Sistema de Control Interno y Auditoría Interna para asegurar un manejo transparente de los recursos públicos y una gestión eficaz y eficiente al servicio del Estado venezolano y del Ciudadano.

1.4. Visión

Ser el órgano público con visión socialista de referencia, provisto de modernas herramientas tecnológicas y conformado por el mejor talento humano con formación profesional, técnica y humanística, que asegure el Control Interno y la capacitación de los servidores que se desempeñan en los órganos y entes de la Administración Pública Nacional y sus Unidades de Auditoría Interna, así como impulsar el empoderamiento del Poder Popular.

1.5. Descripción de las Competencias

De conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, Publicada en Gaceta Oficial de fecha 30 de Diciembre de 2015, en su artículo 146 que establece:

“Son atribuciones de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna:

1. Orientar el control interno y facilitar el control externo, de acuerdo con las normas de coordinación dictadas por la Contraloría General de la República.
2. Dictar pautas de control interno y promover y verificar su aplicación.
3. Prescribir normas de auditoría interna y dirigir su aplicación por las unidades de auditoría interna.
4. Realizar o coordinar las auditorías que estime necesarias, para evaluar el sistema de control interno en los entes y órganos a que se refiere el Artículo 138, así como orientar la evaluación de proyectos, programas y operaciones. Eventualmente, podrá realizar auditorías financieras, de legalidad y de gestión, en los organismos comprendidos en el ámbito de su competencia.
5. Vigilar la aplicación de las normas que dicten los órganos rectores de los sistemas de administración financiera del sector público nacional e informarles los incumplimientos observados.
6. Ejercer la supervisión técnica de las unidades de auditoría interna, aprobar sus planes de trabajo y orientar y vigilar su ejecución, sin perjuicio de las atribuciones de la Contraloría General de la República.
7. Comprobar la ejecución de las recomendaciones de las unidades de auditoría interna, adoptadas por las autoridades competentes.
8. Proponer las medidas necesarias para lograr el mejoramiento continuo de la organización, estructura y procedimientos operativos de las unidades de auditoría interna, considerando las particularidades de cada organismo.
9. Formular directamente a los organismos o entidades comprendidos en el ámbito de su competencia, las recomendaciones necesarias para asegurar el cumplimiento de las normas de auditoría interna y de los criterios de economía, eficacia y eficiencia.
10. Establecer requisitos de calidad técnica para el personal de auditoría de la administración financiera de sector público, así

como de consultores especializados en las materias vinculadas y mantener un registro de auditores y consultores.

11. Promover la oportuna rendición de cuentas por los funcionarios encargados de la administración, custodia o manejo de fondos bienes públicos, de acuerdo con las normas que dicte la Contraloría General de la República.
12. Realizar y promover actividades de adiestramiento y capacitación de personal, en materia de control y auditoría, y atender las consultas que se le formulen en el área de su competencia”.

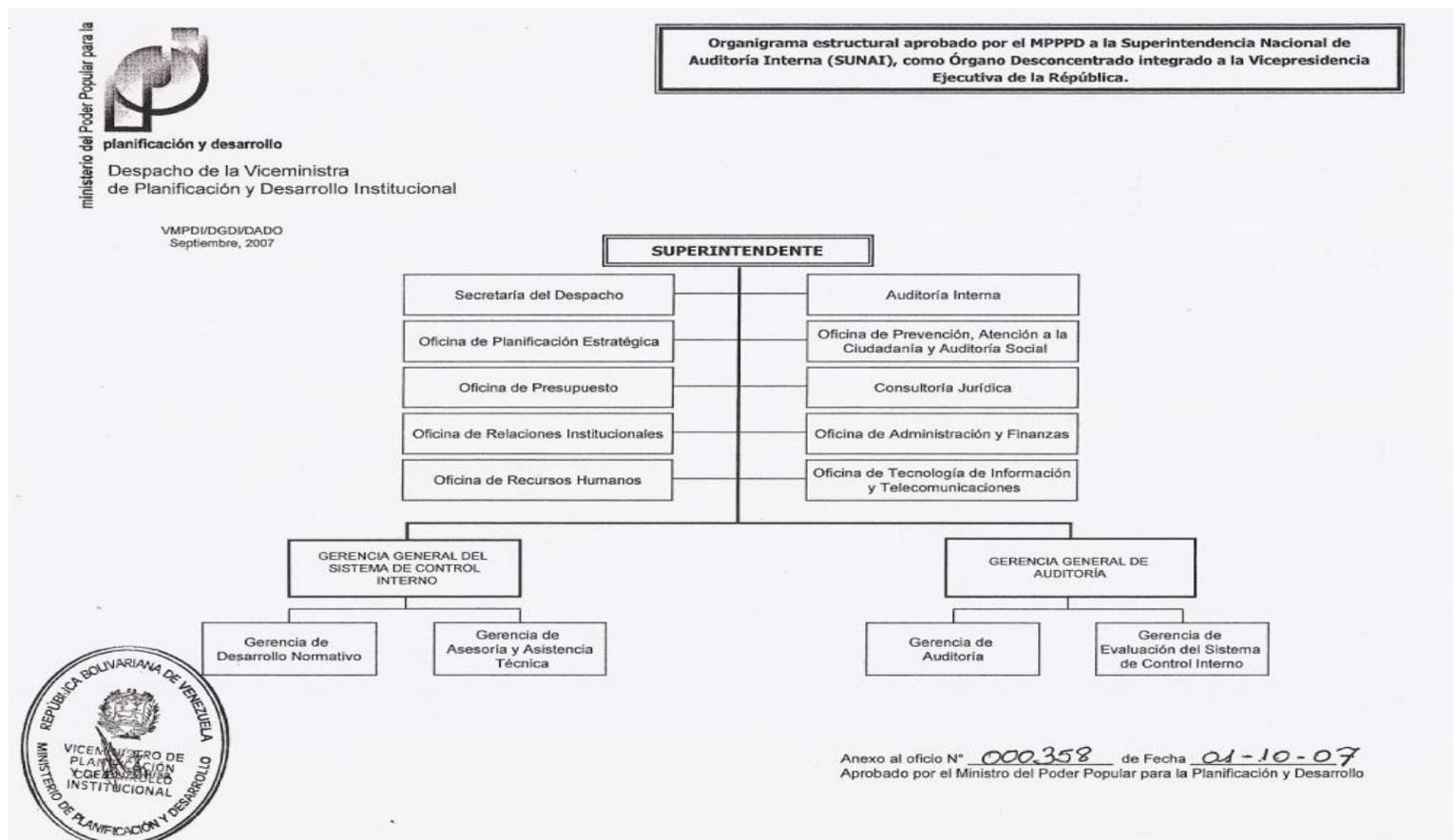
1.6. Estructura Organizativa

Para cumplir con las competencias establecidas a la SUNAI, se cuenta con una Estructura Organizativa conformada por Oficinas de Apoyo, tales como Secretaria del Despacho, Relaciones Interinstitucionales, Administración y Finanzas, Recursos Humanos, Consultoría Jurídica, Planificación Estratégica y Presupuesto, Tecnología de Información y Telecomunicaciones, así como la Oficina de Prevención, atención a la ciudadanía y auditoría social, y por Gerencias Operativas como lo son: Sistema de Control Interno, y Auditoría, las cuales en conjunto, articulan los procesos de:

- Acompañamiento y fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna de la Administración Pública Nacional Centralizada y Descentralizada Funcionalmente.
- Evaluación de los Sistemas de Control Interno.
- Capacitación de los Servidores Públicos en materia de control interno.
- Impulsar el empoderamiento de la ciudadanía en materia de participación ciudadana y control social, en el logro de una gestión pública eficaz, eficiente y transparente.

En este sentido, la Estructura Organizativa vigente de la SUNAI, fue aprobada el 01 de octubre de 2007, por el Ministro del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo, iniciándose su implementación en el ejercicio fiscal del año 2008, y la cual se presente en el siguiente Organigrama:

Estructura Organizativa aprobada.



CAPÍTULO II.

2 LINEAS DE ACCIÓN 2016:

2.1 Ámbito de Acción:

La Superintendencia Nacional de Auditoría Interna de conformidad en lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, en concordancia con sus atribuciones y como integrante del Sistema Nacional de Control Fiscal, ejerce la supervisión, orientación y coordinación del control interno de la Administración Pública Nacional, Central y Descentralizada Funcionalmente, así como de los ciudadanos y ciudadanas en materia de Participación Ciudadana y Contraloría Social, impulsando el empoderamiento del Poder Popular en la Gestión de Gobierno.

2.2 Políticas Institucionales:

- Fortalecer las Unidades de Auditoría Interna de los Órganos y Entes de la APN y proponer las acciones de mejoramiento continuo.
- Fortalecer el Sistema de Control Interno en los órganos y entes de la Administración Pública Nacional.
- Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y simplificación de las Instituciones del Sector Público, en la Consolidación del Gobierno Socialista.
- Impulsar el empoderamiento de la ciudadanía en materia de participación ciudadana y control social, en el logro de una gestión pública eficaz, eficiente y transparente.
- Realizar y promover actividades de formación y capacitación en materia de Control Interno a los funcionarios de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.
- Vigilar la aplicación de Normas y promover la oportuna rendición de cuentas en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.
- Consolidar la plataforma tecnológica requerida para asegurar la capacitación de los servidores que se desempeñan en los órganos y entes de la APN y sus Unidades de Auditoría Interna, el funcionamiento Interno de la SUNAI, y la atención, orientación y formación de los ciudadanos y ciudadanas en ejercicio del Poder Popular.
- Coadyuvar con la Contraloría General de la República como Órgano Rector del Sistema Nacional de Control Fiscal al

establecimiento de estrategias que permitan universalizar las Normativas, lineamientos y tópicos en materia de control interno y contraloría social.

2.3 Nombre de la Política:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para nuestro pueblo”.

2.4 Estrategias:

- **Eficacia:** La Institución estará orientada al logro de los objetivos y metas trazados conforme al Planes Programas y Proyectos definidos en el Plan Operativo Anual Institucional (POAI).
- **Eficiencia:** La SUNAI, propenderá la consecución y alcance de las metas y objetivos propuestos, aplicando principios de racionalidad, legalidad, equidad y economía en la utilización de los recursos materiales, financieros y técnicos de la Institución, así como el mejor aprovechamiento del talento humano en cuanto a sus capacidades profesionales y manejo del tiempo.
- **Celeridad:** La Institución tendrá como principio fundamental la optimización en los lapsos de atención y respuesta oportuna en la ejecución de las competencias y atribuciones legalmente conferidas, y ante las demandas de la ciudadanía en el proceso de orientación y formación en materia de participación ciudadana y control social.
- **Transparencia:** La SUNAI, gestionará su estructura organizativa y funcional, a objeto de establecer la mayor simplicidad y transparencia en la comprensión, acceso y cercanía de los ciudadanos y ciudadanas de manera que les permitan resolver sus asuntos, ser auxiliados y recibir información oportuna y veraz sobre la gestión de la Institución y manejo de los recursos asignados.
- **Participación:** La SUNAI, diseñará e implementará a través de la Oficina de Atención al Ciudadano, mecanismos y procedimientos

suficientes y necesarios a objeto de propiciar y promover la participación social, la cual se expresa en la incorporación de los ciudadanos y ciudadanas en los procesos de definición y ejecución de las políticas públicas, al control y evaluación de resultados, en forma efectiva, suficiente y oportuna, garantizando el protagonismo del pueblo en la Gestión de Gobierno y el control social.

CAPÍTULO III.

3 LOGROS DE LA INSTITUCIÓN MÁS SIGNIFICATIVOS 2016

3.1 Logros

El Plan Operativo Anual (POA) para el año 2016 estaba conformado por seis (6) proyectos estratégicos, necesarios para el cumplimiento de la misión de la SUNAI y estaban articulados con el II Gran Objetivo Histórico de “Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social, mayor suma estabilidad política” para nuestro pueblo contemplado en las líneas estratégicas del Plan de la Patria para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019, ello en virtud de profundizar la transformación de la administración pública, forjando una cultura revolucionaria de servicio público y transparencia en la gestión gubernamental a través del fortalecimiento de los sistemas de control interno y el impulso a la participación de los ciudadanos en auditoría y control social.

En tal sentido la SUNAI en el período correspondiente a Enero – Diciembre, ejecutó y dio continuidad a los proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual 2015, de igual manera impulso las siguientes acciones para optimizar los procesos medulares del organismo:

- Se practicaron veinte (20) Evaluaciones del SCI a distintos entes de la APN de distintas áreas estratégicas, en este sentido, se realizaron recomendaciones en aras de fortalecer el sistema de control interno de los evaluados.
- Se practicó una auditoría especial en el Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR).
- Se realizaron un mil seiscientos cuarenta y nueve (1649) asesorías de fortalecimiento del SCI a las UAI captadas.
- Revisión de los Planes de Trabajo enviados por las Unidades de Auditoría Interna de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional Central y Descentralizada Funcionalmente.
- Redefinición del contenido de los cursos de capacitación para servidores públicos de la APN, en el que se incorporó los lineamientos estratégicos de la Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.
- Se Optimizó la Plataforma Tecnológica de la institución.

3.2 Matriz de logros

MATRIZ DE LOGROS 2016 SEGÚN LOS GRANDES TEMAS DEFINIDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo. ORGANISMO (1): Superintendencia Nacional de Auditoría Interna SUNAI											
(2) Nº	(3) OBJETIVO NACIONAL	(4) GRANDES TEMAS	(5) LOGROS 2016								
			(5.1) BIEN O SERVICIO ENTREGADO	(5.2) UNIDAD DE MEDIDA	(5.3) CANTIDAD	(5.4) VARIACIÓN DEL BIEN O SERVICIO ENTREGADO CON RESPECTO AL AÑO 2015 (%)	(5.5) FINALIDAD	(5.6) LOCALIZACIÓN	(5.7) Nº DE BENEFICIARIOS	(5.8) DENOMINACIÓN DE BENEFICIARIOS	(5.9) MONTO INVERTIDO EN BOLÍVARES
1	2.4	Política de Estado	Servidores públicos capacitados	Capacitación (es)	70	128,0	Promover la transparencia, eficiencia y calidad de la gestión pública en los órganos y entes de la APN, orientando el fortalecimiento de su sistema de control interno.	Distrito Capital	2.301	personas	19.176.782,42
2	2.4	Política de Estado	Ciudadanos sensibilizados y formados	actividad (es) formativa (s)	30	230,0	Empoderamiento de la Ciudadanía facilitando Herramientas para el Control y la Auditoría Social como Estrategia para la eficiencia y transparencia en la gestión pública y en la gestión social.	Distrito Capital	735	Ciudadanos	6.670.311,40
3	2.5	Política de estado	Instituciones	Actuaciones Realizadas a las UAI	20	1.000,0	Realizar actuaciones de Control en los Órganos y Entes de la APN a los fines de fortalecer el Sistema de Control Interno.	Nivel Nacional	20	institucion (es)	9.833.747,05
4	2.5	Política de estado	Fortalecimiento de Unidades de Auditoría Interna	Asesorías	1.649	NA (este logro se alcanzó a partir del año 2016)	Seguimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la APN, así como la de aquellos organismos que no poseen constituido el respectivo órgano de control fiscal interno, con el objeto de contribuir al logro de la eficacia, la eficiencia y la transparencia en las organizaciones públicas, desde la perspectiva de orientación, asesoría y guía a las máximas autoridades jerárquicas que se verán reflejadas en la toma de decisiones.	Nivel Nacional	385	institucion (es)	32.989.049,39
5	2.5	Política de estado	Plataforma Tecnológica	Sistema Optimizado	1	0,0	Actualización, modernización, digitalización y adaptación de todas las herramientas tecnológicas con el fin de fortalecer los mecanismos de todas las unidades de la SUNAI.	Distrito Capital	95	personas	16.995.984,98
6	2.5	Política de estado	Seguimiento y Evaluación	Asesorías	0	NA (este logro se alcanzó a partir del año 2016)	Realizar seguimiento, difusión, promoción y vigilancia a políticas dictadas por órganos rectores de los sistemas de administración financiera del sector público nacional, promoviendo un clima favorable al logro de los objetivos del plan de la patria.	Nivel Nacional	0	institucion (es)	1.343.940,80

3.3 Logros alcanzados de los proyectos ejecutados por la SUNAI. Período Enero – Diciembre 2016:

Nombre del proyecto: Asesoramiento a los Órganos y Entes de la APN para la implementación del Sistema de Control Interno.

Objetivo del proyecto: Promover la transparencia, eficiencia, eficacia y calidad de la gestión pública en los Órganos y Entes de la APN, orientando al fortalecimiento de sus Sistema de Control Interno.

Logros: Se capacitaron a 2301 servidores públicos de la Administración Pública Nacional que participaron en 70 cursos en materia de:

- Formación, Participación, Rendición, Examen y Calificación de la cuenta.
- Potestad Investigativa y Determinación de Responsabilidades.
- Contrataciones Públicas.
- Aspectos Técnicos y Legales en la Redacción y Elaboración de Informes del Auditor, Preliminares, Definitivos y de Seguimiento.
- Gestión Pública.
- Concursos Públicos para la Selección del Titular de la UAI.
- Control Interno.
- Valoración Jurídica de los Informes Definitivos de Estado.
- Una Mirada Práctica de la Actuación del Órgano de Control en materia de Examen y Calificación de la Cuenta.
- Papeles de Trabajo.

Nombre del proyecto: Impulso en el Uso de Herramientas para el Control y la Auditoría Social en la Ciudadanía.

Objetivo del proyecto: Empoderamiento de la Ciudadanía facilitando Herramientas para el Control y la Auditoría Social como Estrategia para la eficiencia y transparencia en la gestión pública y en la gestión social.

Logros: Se realizaron veinte (20) talleres de “Participación Ciudadana y Contraloría Social” y diez (10) eventos formativos denominados “Presupuesto Público, Planificación y Presupuesto Participativo” en los

cuales se orientaron a 735 representantes de comunidades organizadas.

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.

Objetivo del proyecto: Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la APN, para contribuir al logro de la eficacia, la eficiencia y la transparencia en las organizaciones públicas.

Logros:

- Se realizaron un mil seiscientos cuarenta y nueve (1649) Asesorías de fortalecimiento del SCI fortaleciendo trescientos ochenta y cinco UAI de los Órganos y Entes de la APN.
- Se analizaron y evaluaron un mil trescientos ochenta y seis (1386) informes de gestión cuatrimestral de las UAI.
- Se realizaron cincuenta y siete (57) asesorías para realizar la convocatoria a concurso en la selección de los titulares de las UAI de los Órganos y Entes, así como la participación directa como jurado en veinte y seis (26) concursos realizados. Asimismo se recibieron y evaluaron trescientos ochenta y siete (387) planes de trabajo de las distintas UAI captadas de la APN.

Nombre del proyecto: Fortalecimiento con Tecnología de Información el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la SUNAI.

Objetivo del proyecto: Diseño, desarrollo e implementación de Sistemas de Información en Materia de Control Interno y Auditoría en la SUNAI con el fin de fortalecer los mecanismos de control Interno en la gestión de pública.

Logros:

- Se Actualizó el Diseño de la INTRANET institucional con el fin de adecuarlo al nuevo esquema grafico de la SUNAI.

- Se migró el sistema de correspondencia, donde se puede realizar la digitalización, seguimiento y asignación de todos los registros de las solicitudes recibidas en esta Institución.
- Se reubicó y organizó el cableado de la central Telefónica.
- Se regularizó mediante mantenimiento correctivo la conexión de internet de la institución.

Nombre del proyecto: Evaluación del Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.

Objetivo del proyecto: Actuaciones de Control en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.

Logros: Durante el Ejercicio Fiscal 2016 se veinte (20) Evaluaciones del SCI a Entes de la Administración Pública Nacional tal y como se programaron, beneficiando a veinte (20) instituciones.

Las actuaciones estuvieron enfocadas básicamente en la verificación in-situ de documentos relevantes para el funcionamiento adecuado del control interno en cada uno de los aspectos evaluados, lo cual comprendió la revisiones de: Estructura Organizativa, Manual de Organización, Manuales de Normas y Procedimientos, Reglamento Interno, Códigos de Ética y de Conducta, Políticas de Recursos Humanos, Planificación Estratégica y Operativa, Políticas y Metodología sobre Gestión del Riesgo, Canales de Información y Comunicación, y Metodologías para la Supervisión, Seguimiento y Mejoramiento Continuo, Por otra parte, se evaluaron las actividades realizadas en las áreas y zonas operativas con miras a alcanzar los objetivos y metas planificados, así como, el funcionamiento en general de cada Ente.

Nombre del proyecto: Realizar seguimiento de las políticas públicas a los órganos y entes de la APN y vigilar su correcta aplicación.

Objetivo del proyecto: Realizar seguimiento, difusión, promoción y vigilancia a políticas dictadas por órganos rectores de los sistemas de administración financiera del sector público nacional, promoviendo un clima favorable al logro de los objetivos del plan de la patria

Logros:

- Se logro elaborar los planes de trabajo para determinar las áreas de interés estratégico de la APN.
- Se determinó cuales eran los entes descentralizados que cumplen con el carácter empresarial financieros y no financieros.
- Se elaboró un cuestionario de verificación de políticas públicas dictadas por órganos rectores de Administración Financiera del Sector Público Nacional.
- Se analizó los instructivos emanados por la ONAPRE, sobre la ejecución y formulación del presupuesto de los entes descentralizados con fines empresariales, financieros y no financieros.

3.4 Insumos:

- Para la capacitación de 2301 servidores públicos de la Administración Pública Nacional que participaron en 70 cursos en materia de: Control Interno, se contrataron nueve facilitadores y se diseño un curso de Gestión Pública y un curso de Proceso de la Auditoría.
- Para la ejecución de veinte (20) talleres de “Participación Ciudadana y Contraloría Social” y diez (10) eventos formativos denominados “Presupuesto Público, Planificación y Presupuesto Participativo”, con la participación de tres (3) ponentes.

CAPITULO IV

4 PROYECTOS EJECUTADOS 2016

4.1 Asesoramiento a los Órganos y Entes de la APN para implementación del Sistema de Control Interno.

PROYECTO						
NOMBRE DEL PROYECTO:		Asesoramiento a los Órganos y Entes de la APN para la implementación del Sistema de Control Interno.			Código Sistema Nueva Etapa	
Objetivo Específico:		Promover la transparencia, eficiencia, eficacia y calidad de la gestión pública en los Órganos y Entes de la APN, orientando al fortalecimiento de sus Sistema de Control Interno.				
Fecha del Proyecto	Inicio	01/01/2016	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)	
	Fin	31/12/2016	19.826.042		Aprobado Ley 2016:	5.981.635
Resumen de Avance Físico y Financiero del Proyecto			Físico %	92%	Aprobado Total:	19.826.042
			Financiero %	97%	Ejecutado Total:	19.176.782
Fuente de Financiamiento del Proyecto 2016	Fuente	Ordinarios		Extraordinarios		Total
		Vicepresidencia	Fondo de Misiones	Créditos Adicionales	Ingresos Propios	
Monto Aprobado (En Bolívares)		5.981.635,00		13.844.406,82		0,00
Lugar de Ejecución	Unidad de Medida	Bien o Servicio Entregado	Meta Física Anual	% de Ejecución Física	Meta Financiera Anual	% de Ejecución Financiera
Nacional	Cursos	Capacitación	76 Cursos	70 Cursos	19.826.041,82	19.176.782,42
Observaciones: (indicar variaciones físicas y financieras)						
Fuente: SUNAI						

4.2 Impulso en el Uso de Herramientas para el Control y la Auditoría Social en la Ciudadanía.

PROYECTO						
NOMBRE DEL PROYECTO:		Impulso en el Uso de Herramientas para el Control y la Auditoría Social en la Ciudadanía			Código Sistema Nueva Etapa	
Objetivo Específico:		Empoderamiento de la Ciudadanía facilitando Herramientas para el Control y la Auditoría Social como Estrategia para la eficiencia y transparencia en la gestión pública y en la gestión social.				
Fecha del Proyecto	Inicio	01/01/2016	Monto Total Proyecto		Financiamiento	
	Fin	31/12/2016	7.156.576		Aprobado Ley 2016:	4.005.256
Resumen de Avance Físico y Financiero del Proyecto			Físico %	100%	Aprobado Total:	7.156.576
			Financiero %	93%	Ejecutado Total:	6.670.311
Fuente de Financiamiento del Proyecto 2016	Fuente	Ordinarios		Extraordinarios		Total
		Vicepresidencia	Fondo de Misiones	Créditos Adicionales	Ingresos Propios	
Monto Aprobado		4.005.256,00		3.151.319,78		0,00
Lugar de Ejecución	Unidad de Medida	Bien o Servicio Entregado	Meta Física Anual	% de Ejecución Física	Meta Financiera Anual	% de Ejecución Financiera
Nacional	Actividades Formativas	Capacitación	30 Actividades Formativas	30 Actividades Formativas	7.156.575,78	6.670.311,40
Observaciones: (indicar variaciones físicas y financieras)						
Fuente: SUNAI						

4.3 Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.

PROYECTO							
NOMBRE DEL PROYECTO:		Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.			Código Sistema Nueva Etapa		
Objetivo Específico:		Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la APN, para contribuir al logro de la eficacia, la eficiencia y la transparencia en las organizaciones públicas.					
Fecha del Proyecto	Inicio	01/01/2016		Monto Total Proyecto		Financiamiento	
	Fin	31/12/2016		35.147.884		Aprobado Ley 2016:	8.640.028
Resumen de Avance Físico y Financiero del Proyecto				Físico %		105%	
				Financiero %		94%	
						Ejecutado Total:	32.959.049
Fuente de Financiamiento del Proyecto 2016	Fuente	Ordinarios			Extraordinarios		Total
		Vicepresidencia	Fondo de Misiones	Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
Monto Aprobado		8.640.028,00			26.507.856,12		0,00
Lugar de Ejecución	Unidad de Medida	Bien o Servicio Entregado	Meta Física Anual	% de Ejecución Física		Meta Financiera Anual	% de Ejecución Financiera
Nacional	Asesorías	Asesorías	1569 Asesorías	1649 Asesorías		35.147.884,12	32.959.049,39
Observaciones: (Indicar variaciones físicas y financieras)							
Fuente: SUNAI							

4.4 Fortalecimiento con Tecnología de Información el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la SUNAI.

PROYECTO							
NOMBRE DEL PROYECTO:		Fortalecimiento con Tecnología de Información el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la SUNAI.			Código Sistema Nueva Etapa		
Objetivo Específico:		Diseño, desarrollo e implementación de Sistemas de Información en Materia de Control Interno y Auditoría en la SUNAI con el fin de fortalecer los mecanismos de control interno en la gestión de pública.					
Fecha del Proyecto	Inicio	01/01/2016		Monto Total Proyecto		Financiamiento	
	Fin	31/12/2016		18.176.263		Aprobado Ley 2016:	4.976.173
Resumen de Avance Físico y Financiero del Proyecto				Físico %		100%	
				Financiero %		94%	
						Ejecutado Total:	16.995.985
Fuente de Financiamiento del Proyecto 2016	Fuente	Ordinarios			Extraordinarios		Total
		Vicepresidencia	Fondo de Misiones	Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
Monto Aprobado		4.976.173,00			13.200.089,98		0,00
Lugar de Ejecución	Unidad de Medida	Bien o Servicio Entregado	Meta Física Anual	% de Ejecución Física		Meta Financiera Anual	% de Ejecución Financiera
SUNAI	Optimización	Plataforma Tecnológica Optimizada	1 Plataforma Tecnológica Optimizada	1 Plataforma Tecnológica Optimizada		18.176.262,98	16.995.984,98
Observaciones: (Indicar variaciones físicas y financieras)							
Fuente: SUNAI							

4.5 Evaluación del Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.

PROYECTO							
NOMBRE DEL PROYECTO:		Evaluación del Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.			Código Sistema Nueva Etapa		
Objetivo Específico:		Actuaciones de Control en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.					
Fecha del Proyecto	Inicio	01/01/2016	Monto Total Proyecto		Financiamiento		
	Fin	31/12/2016	10.792.094		Aprobado Ley 2016:	1.690.464	
Resumen de Avance Físico y Financiero del Proyecto			Físico %	100%	Modificado 2016:	9.101.630	
			Financiero %	91%	Aprobado Total:	10.792.094	
					Ejecutado Total:	9.833.747	
Fuente de Financiamiento del Proyecto 2016	Fuente	Ordinarios			Extraordinarios		Total
		Vicepresidencia	Fondo de Misiones	Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
Monto Aprobado		1.690.464,00		9.101.629,63		0,00	
Lugar de Ejecución	Unidad de Medida	Bien o Servicio Entregado	Meta Física Anual	% de Ejecución Física	Meta Financiera Anual	% de Ejecución Financiera	
Nacional	Actuaciones	Evaluación del SCI	20 Actuaciones	20 Actuaciones	10.792.093,63	9.833.747,05	
Observaciones: (indicar variaciones físicas y financieras)							
Fuente: SUNAI							

4.6 Realizar seguimiento de las políticas públicas a los órganos y entes de la APN y vigilar su correcta aplicación.

PROYECTO							
NOMBRE DEL PROYECTO:		Realizar seguimiento de las políticas públicas a los órganos y entes de la APN y vigilar su correcta aplicación.			Código Sistema Nueva Etapa		
Objetivo Específico:		Realizar seguimiento, difusión, promoción y vigilancia a políticas dictadas por órganos rectores de los sistemas de administración financiera del sector público nacional, promoviendo un clima favorable al logro de los objetivos del plan de la patria					
Fecha del Proyecto	Inicio	01/01/2016	Monto Total Proyecto		Financiamiento		
	Fin	31/12/2016	1.577.607		Aprobado Ley 2016:	1.658.815	
Resumen de Avance Físico y Financiero del Proyecto			Físico %	0%	Modificado 2016:	-81.208	
			Financiero %	85%	Aprobado Total:	1.577.607	
					Ejecutado Total:	1.343.941	
Fuente de Financiamiento del Proyecto 2016	Fuente	Ordinarios			Extraordinarios		Total
		Vicepresidencia	Fondo de Misiones	Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otros	
Monto Aprobado		1.658.815,00		-81.208,33		0,00	
Lugar de Ejecución	Unidad de Medida	Bien o Servicio Entregado	Meta Física Anual	% de Ejecución Física	Meta Financiera Anual	% de Ejecución Financiera	
Nacional	Asesorías	Asesorías	24 Asesorías	24 Asesorías	1.577.606,67	1.343.940,80	
Observaciones: (indicar variaciones físicas y financieras)							
<p>* Se logro elaborar los planes de trabajo para determinar las áreas de interés estratégico de la APN.</p> <p>* Se determinó cuales eran los entes descentralizados que cumplen con el carácter empresarial financieros y no financieros.</p> <p>* Se elaboró un cuestionario de verificación de políticas públicas dictadas por órganos rectores de Administración Financiera del Sector Público Nacional.</p> <p>* Se analizó los instructivos emanados por la ONAPRE, sobre la ejecución y formulación del presupuesto de los entes descentralizados con fines empresariales, financieros y no financieros.</p>							
Fuente: SUNAI							

CAPITULO V

5 OBSTÁCULOS

En el proceso de ejecución del plan operativo anual durante el ejercicio fiscal 2016, la SUNAI, presentó los siguientes obstáculos:

5.1 Factores Políticos

- Jornadas de trabajo reducidas mediante decretos presidenciales.

5.2 Factores Técnicos

- Marco legal con permanentes cambios, así como las modificaciones en la Estructura Organizacional de la Administración Pública Nacional producto de creación, supresión, fusión y/o modificación de la organización y funcionamiento de los órganos y entes.
- Resistencia al cambio de cultura organizacional y política, por parte de los servidores públicos de la APN.
- Alta rotación del personal técnico de la SUNAI, así como poca plantilla de personal para atender la demanda de trabajo y requerimiento de las aproximadamente 760 instituciones que conforman la Administración Pública Nacional, Centralizada y Descentralizada Funcionalmente.

5.3 Factores Presupuestarios

- Marco legal con permanentes cambios, así como las modificaciones en la Estructura Organizacional de la Administración Pública Nacional producto de creación, supresión, fusión y/o modificación de la organización y funcionamiento de los órganos y entes.
- Resistencia al cambio de cultura organizacional y política, por parte de los servidores públicos de la APN.
- Alta rotación del personal técnico de la SUNAI, así como poca plantilla de personal para atender la demanda de trabajo y requerimiento de las aproximadamente 760 instituciones que conforman la Administración Pública Nacional, Centralizada y Descentralizada Funcionalmente.
- Asignación de Cuotas Deficitarias.

- Limitación presupuestaria en gastos de funcionamiento para desarrollar los proyectos de la SUNAI así como la publicación de la Revista Institucional.
- Limitación en la aprobación de créditos adicionales.

5.4 Factores Financieros

- Inflación.
- Índice de precios Desactualizados.

CAPITULO VI

6 LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2017

6.1 Políticas

El Presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2017 de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), fue elaborado tomando en consideración los lineamientos del Ejecutivo Nacional, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público y Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, en concordancia con las orientaciones de los Ministerios del Poder Popular de Planificación y de Finanzas, éste último a través de la Oficina Nacional de Presupuesto. En tal sentido, orientará su política presupuestaria, manteniendo criterios de austeridad en la aplicación de los recursos asignados, buscando maximizar el ahorro en la distribución y ejecución del gasto en el cumplimiento de las metas fijadas.

Así el Plan Operativo Anual (POA) está conformado por seis (6) proyectos estratégicos, necesarios para el cumplimiento de la misión de la SUNAI y están articulados con el II Gran Objetivo Histórico de Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo contemplado en las líneas estratégicas del Plan de la Patria para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019, ello en virtud de profundizar la transformación de la administración pública, forjando una cultura revolucionaria de servicio público y transparencia en la gestión de gubernamental a través del fortalecimiento de los sistemas de control interno y el impulso a la participación de los ciudadanos en auditoría y control social, así como también la orientación de los objetivos a cumplir en el marco de los 15 motores productivos.

6.2 Estrategias

- Capacitar en forma sistemática y continua, a los servidores públicos que se desempeñan en los órganos y entes de la APN y sus Unidades de Auditoría Interna en materia de control interno y Auditoría; así como a los ciudadanos y ciudadanas en materia de Control Social.

- Suministrar Asesoría y Asistencia Técnica a los funcionarios de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional en la implementación del Sistema de Control Interno y en la Designación de los Titulares de las Unidades de Auditoría Interna.
- Ejercer la Supervisión técnica de las Unidades de Auditoría interna, aprobar sus planes de trabajo y orientar y vigilar su ejecución.
- Proponer las medidas necesarias a objeto del mejoramiento continuo de la organización, estructura y procedimientos de las UAI de los órganos y entes de la APN.
- Verificar el cumplimiento de las normas en materia de Control Interno que dicte la CGR.
- Identificar las necesidades de evaluación del Sistema de Control Interno de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, de conformidad con los diferentes sectores existentes.
- Proponer las recomendaciones necesarias para el fortalecimiento del sistema de control interno de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional.
- Identificar las áreas de interés temático de la ciudadanía en lo que respecta al ejercicio de la controlaría social, con base en las demandas y solicitudes recibidas y realizar diagnósticos para determinar la estrategia y contenido de las iniciativas de la ciudadanía, vinculadas con el ejercicio de la participación ciudadana en el control de la gestión pública y social.
- Promover la participación ciudadana a través de la realización de eventos formativos, tales como simposios, foros, charlas, talleres y cualquier otra actividad educativa que permita alcanzar dicho objetivo.
- Establecer en coordinación con la CGR en su condición de Órgano rector del Sistema Nacional de Control Fiscal, los lineamientos para diseñar proyectos, investigaciones, programas y estudios orientados al desarrollo, mejoramiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno a través de modelos organizativos que propendan a lograr la uniformidad y coherencia y racionalidad de la organización.
- Desarrollar las herramientas tecnológicas y mecanismos adecuados, para asegurar la disposición de la información del Sistema de Control Interno de la Administración Pública Nacional al público en general.

CAPITULO VII

7 PROYECTOS PROGRAMADOS 2017.

Se programaron y fueron aprobados para el ejercicio fiscal 2017 los siguientes proyectos:

- Formación Integral de los Servidores de la Administración Pública Nacional en el área de Auditoría y Gestión Pública
- Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, mediante la formación de la ciudadanía en materia de Control y Auditoría Social
- Evaluación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional
- Supervisión Técnica de los Órganos de Control Fiscal Internos de la Administración Pública Nacional
- Actualización, Adecuación y fortalecimiento de la plataforma tecnológica y sistemas web para coadyuvar a las funciones de las Áreas de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la Superintendencia Nacional de Auditoría (SUNAI).
- Examen de Políticas Públicas utilizadas en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, dictadas por los Órganos Rectores de los Sistemas de administración financiera del sector público.

7.1 Matriz de Proyectos SUNAI 2017

PROYECTOS PROGRAMADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017											
N°	OBJETIVO HISTÓRICO (1)	OBJETIVO NACIONAL (2)	OBJETIVO ESTRATÉGICO (3)	OBJETIVO GENERAL (4)	CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SIPES (5)	NOMBRE DEL PROYECTO (6)	UNIDAD DE MEDIDA (7)	PLANIFICACIÓN FÍSICA (8)	PLANIFICACIÓN FINANCIERA (9)	PROYECTO CONSIDERADO (10)	
										POAN	POA
1	II CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR 'LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA' PARA NUESTRO PUEBLO.	2.4. Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.	2.4.1. Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.	2.4.1.3. Promover la ética y los valores socialistas, la formación y autoformación, la disciplina consciente basada en la crítica y la autocrítica, la práctica de la solidaridad y el amor, la conciencia del deber social y la lucha contra la corrupción y el burocratismo.	1387	Formación Integral de los Servidores de la Administración Pública Nacional en el área de Auditoría y Gestión Pública.	Cursos	70 Cursos	23.624.347	X	
				2.4.2. Multiplicar los mecanismos que permitan al Poder Popular ejercer su capacidad y potestad en la prevención, vigilancia, supervisión y acompañamiento en la gestión de los fondos públicos, organismos de la administración pública y en las mismas instancias del Poder Popular.	1388	Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, mediante la formación de la ciudadanía en materia de Control y Auditoría Social.	Actividades Formativas	24 Actividades Formativas	5.880.689		X
				2.5.3.2. Forjar una cultura revolucionaria del servidor público, regida por la nueva ética socialista, promoviendo una actuación en función de la acción del Estado, fundamentado en el principio de la administración pública al servicio de las personas.	1436	Actualización, Adecuación y fortalecimiento de la plataforma tecnológica y sistemas web para coadyuvar a las funciones de las Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la SUNAI	Plataforma Tecnológica	1 Plataforma Tecnológica Fortalecida	76.217.799		X
				2.5.3.3. Acelerar la construcción de la nueva plataforma institucional del Estado, en el marco del nuevo modelo de Gestión Socialista Bolivariano.	1433	Supervisión Técnica de los Órganos de Control Fiscal Internos de la Administración Pública Nacional	Asesorías	3470 Asesorías de fortalecimiento del SCI	30.169.135	X	
				2.5. Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.	1439	Evaluación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional	Actuaciones de Control	30 Actuaciones de Control	14.745.095		X
2					1446	Examen de Políticas Públicas utilizadas en Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, dictadas por los Órganos Rectores de los Sistemas de administración fin del sector público.	Asesorías	30 Asesorías	317.327		X
Total											

Fuente: SUNAI

7.2 Resumen AC y Proyectos 2017

ACCIONES CENTRALIZADAS 2017

NRO.	ACCIONES CENTRALIZADAS 2017	MONTO
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	127.455.012,00
2	Gestión Administrativa	85.751.064,00
3	Previsión y Protección Social	7.332.029,00
TOTAL		220.538.105,00

Fuente: SUNAI (2016)

PROYECTOS 2017

NRO.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	MONTO
1	Formación Integral de los Servidores de la Administración Pública Nacional en el área de Auditoría y Gestión Pública.	23.624.347
2	Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, mediante la formación de la ciudadanía en materia de Control y Auditoría Social.	5.880.689
3	Actualización, Adecuación y fortalecimiento de la plataforma tecnológica y sistemas web para coadyuvar a las funciones de las Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la SUNAI	76.217.799
4	Supervisión Técnica de los Órganos de Control Fiscal Internos de la Administración Pública Nacional	30.169.135
5	Evaluación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional	14.745.095
6	Examen de Políticas Públicas utilizadas en Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, dictadas por los Órganos Rectores de los Sistemas de administración fin del sector público.	317.327
TOTAL		150.954.392

TOTAL PRESUPUESTO LEY 2017

NRO.	TOTAL PRESUPUESTO LEY 2017	MONTO
1	Proyectos	150.954.392
2	Acciones Centralizadas	220.538.105,00
	TOTAL	371.492.497

Fuente: SUNAI (2016)

CAPITULO VIII

8.1 SUMARIO DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

- Reducción de horario Laboral para la Administración Pública de 7:30 a 1:00 pm, Decreto Presidencial N° 2.241 publicado en Gaceta Oficial N° 40.855 de fecha 24 de Febrero de 2016.
- Días de semana santa no laborables 21,22 y 23 de Marzo de 2016, Decreto Presidencial N° 2.276 Publicado en Gaceta Oficial N° 40.868 de fecha 14 de Marzo de 2016.
- Días viernes no laborables para la Administración Pública partir del 08 de Abril de 2016, Decreto Presidencial N° 2.294 publicado en Gaceta Oficial N° 40.880 de fecha 6 de Abril de 2016.
- Se declara el día lunes 18/04/2016 como no laborable para la Administración Pública y el sector educativo Público y Privado, publicado en 6.223 extraordinaria N°13 de fecha 14 de Abril de 2016.
- Se establece un régimen especial transitorio, de días no laborables a partir del día miércoles 27/04/2016 hasta 13/05/2016, Decreto Presidencial N° 2.303 publicado en Gaceta Oficial N° 40.890 de fecha 24 de Abril de 2016.
- Se prorroga hasta el viernes 27 de Mayo, el régimen especial de días no laborables. Decreto Presidencial N° 2.319 publicado en Gaceta Oficial N° 40.902 de fecha 12 de Mayo de 2016.
- Se prorroga hasta el viernes 10 de Junio, el régimen especial de días no laborables. Decreto Presidencial N° 2.337 publicado en Gaceta Oficial N° 40.913 de fecha 27 de Mayo de 2016.
- Se establece régimen de horario especial laboral de 8:00 am a 1:00 pm, del 13 al 24 de Junio de 2016, prorrogable por el periodo que acuerde el Ejecutivo Nacional. Decreto Presidencial N° 2.352 publicado en Gaceta Oficial N° 40.923 de fecha 10 de Junio de 2016.
- Se prorroga el régimen de horario especial laboral hasta el viernes 08 de julio de 2016. Decreto Presidencial N° 2.352 publicado en Gaceta Oficial N° 40.932 de fecha 23 de Junio de 2016.

8.2 DECRETOS Y RESOLUCIONES LEGALES

Reglamento Interno de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna, Publicado en Gaceta Oficial N° 40.989 de fecha 15 de Septiembre de 2016.

8.3 PUBLICACIONES Y EVENTOS

Durante la gestión del 2016 se participó en veintiséis (26) eventos especiales de los cuales destacan, el Encuentro de Oferta y Demanda del Sistema Estandarizado de Compras Públicas, donde se realizó el conversatorio Plan Papel Cero, con el propósito de reducir el consumo de papel, mediante la digitalización de documentos, además de promover el ahorro económico y el cuidado de los recursos naturales del ambiente, en concordancia a los lineamientos del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros.

La actividad contó con la presencia del ministro del Poder Popular de Planificación, Ricardo Menéndez, el Contralor General de la República Bolivariana de Venezuela, Manuel Galindo Ballesteros, el Viceprocurador General de la República, Reinaldo Muñoz, la Superintendente Nacional de Auditoría Interna, Cerecita Olavarrieta Aguirregomezcorta, miembros del Comité del Seguimiento para la Transformación Institucional del Estado, directores de las oficinas de recursos humanos, administración, planificación y presupuesto de los distintos Ministerios del Poder Popular del Gobierno Bolivariano.

Para celebrar su Aniversario en el mes de septiembre, SUNAI realizó el I Encuentro entre el Poder Popular y Auditores de la Administración Pública Nacional Jornada de Reflexión sobre Normas de Control, en el teatro Principal de Caracas, con la presencia de más de 400 personas que integran las comunidades organizadas de la región capital y auditores de la Administración Pública Nacional.

El encuentro reunió por primera vez a miembros del Poder Popular y a los auditores de la Administración Pública Nacional con la finalidad de impulsar el ejercicio de control como actividad necesaria en el manejo de los recursos dentro de las comunidades organizadas para ofrecerles herramientas técnicas en el área de control interno. Asimismo sensibilizar a la comunidad de auditores sobre la importancia que tiene la contraloría social como complemento en materia de control dentro del Estado.

CUENTA 2016

CAPÍTULO I

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CUENTA.

La Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), como órgano de la administración pública Nacional, ordenador de compromisos y pagos en cuanto al presupuesto que dirige, y de conformidad a lo indicado en el artículo, 51 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, presenta acompañado a la memoria la ejecución del presupuesto de gastos.

El presupuesto asignado a la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), para el ejercicio económico del año 2016, conforme a la Ley de Presupuesto publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.204 de fecha 01 de Diciembre de 2015, contó una asignación presupuestaria de ley por **SETENTA Y SIETE MILLONES, SEICIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL, OCHOCIENTOS VEINTIUNO CON 00/100 (Bs.77.659.821,00).**

Adicionalmente el Ejecutivo Nacional aprobó un total de cinco (5) créditos adicionales los cuales suman un total de Bs. **DOSCIENTOS DOS MILLONES, TREINTA Y CUATRO MIL, CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 (202.034.460,00)**, publicados según:

1. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 6.230 de fecha 31 de Mayo de 2016, por un monto de **Bs. 18.646.376,00.**
2. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 6.236 de fecha 12 de Julio de 2016, por un monto de **Bs. 19.995.066,00.**
3. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 6.251 de fecha 15 de Agosto de 2016, por un monto de **Bs. 31.261.692,00.**
4. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 6.253 de fecha 06 de Septiembre de 2016, por un monto de **Bs. 23.233.018,00.**
5. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 6.259 de fecha 05 de Octubre de 2016, por un monto de **Bs. 34.027.199,00.**

6. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 6.276 de fecha 12 de Diciembre de 2016, por un monto de **Bs. 10.848.443,00.**

Créditos adicionales que incrementaron el presupuesto de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) a la cantidad de **CIENTO TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 103.669.736,00).**

Categorías presupuestarias que se encuentra distribuidas según naturaleza del gasto por partida: en 86,86% 401 Gastos de Personal, un 1,97% en 402 Materiales, Suministros y Mercancías, 8,26% en 403 Servicios No Personales, 0,29% en 404 Activos Reales, y finalmente la partida de Transferencias y Donaciones (407) tiene una asignación del 2,62%.

Igualmente, esta Asignación Presupuestaria está distribuida entre Acciones Centralizadas y Proyectos tal como se presenta a continuación:

Las Acciones Centralizadas: Poseen un porcentaje de asignación del 65,29%, lo que equivale a Bs. **CINCUENTA MILLONES, SETECIENTOS SIETE MIL, CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (50.707.450,00)**, la misma está dividida del modo siguiente:

Acción 0001 “Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores”.

Con una asignación del Bs. 158.603.432,00 que representa el 84,8% del gasto acordado. Del total asignado, en la Acción se evidencia una ejecución de Bs. 147.195.808,67, es decir, el 93% de su presupuesto anual asignado. La partida de gastos de personal 401 Gastos de Personal tuvo una ejecución del 93%, es decir Bs. 143.931.942,67, recursos que permitieron la cancelación de salarios, primas, complementos, bono vacacional, aportes patronales al IVSS, FSPF, FAH, así como a la caja de ahorros, HCM y prestaciones sociales; por otra parte la partida 403 “servicios no personales”, muestra una ejecución del 100%, es decir Bs. 3.263.866,00 referente a la comisión para cumplir con los beneficios sociales y el impuesto al valor agregado (IVA) correspondiente.

Acción Centralizada 0002 “Gestión Administrativa”

A esta Acción Centralizada le fue asignada la suma de Bs. 21.219.774,00, representando el 0,07% del presupuesto anual, se logra una ejecución de Bs. 20.953.026,84, equivalentes al 99%, ejecución que se presenta a continuación, según partida presupuestaria: 402 “Materiales, Suministros y Mercancías”, con una ejecución por la cantidad de Bs. 3.172.264,60 que representa el 100%; 403 “Servicios no Personales”, con una ejecución por la cantidad de Bs. 17.780.762,24 que representa el 99%.

Acción Centralizada 0003 “Previsión y Protección Social”

La Acción 0003 “Previsión y Protección social”, la cual tiene asignada la cantidad de Bs. 7.194.610,00 equivalente al 0,02% del presupuesto total anual, esta Acción Específica ejecutó la suma de Bs. 6.646.382,40 es decir, el 92%, recursos que permitieron la cancelación de las pensiones y jubilaciones del personal pasivo de esta Institución, así como el respectivo aporte a la caja de ahorros y HCM.

Los Proyectos:

En cuanto a la categoría de Proyectos, el porcentaje asignado fue del 33,1% lo que equivale a Bs. 92.676.465,00, esta asignación está distribuida de la siguiente forma:

- **Proyecto: Asesoramiento a los Órganos y Entes de la APN para la implementación del Sistema de Control Interno.**

Con una asignación presupuestaria de Bs. 19.826.041,82, es decir el 7,08%, del presupuesto anual. Del total asignado, dicho proyecto alcanzó una ejecución de gastos de Bs. 19.716.782,42, es decir el 97%.

- **Proyecto: Impulso en el Uso de Herramientas para el Control y la Auditoría Social en la Ciudadanía**

Durante el Ejercicio Fiscal 2016, el referido proyecto obtuvo una asignación Bs. 3.005.256,00, es decir el 2,55% del presupuesto anual. Del total asignado dicho proyecto muestra una ejecución de gastos de Bs. 6.670.311,40, es decir un 93%.

- **Proyecto: Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional**

El presente proyecto obtuvo una asignación de Bs. 35.147.884,12, equivalentes al 12,5% del presupuesto anual. Del total asignado se evidencia una ejecución de Bs. 32.989.049, es decir, el 94%.

- **Proyecto: Actuaciones de Control en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional**

Durante el Ejercicio Fiscal 2016, el presente proyecto recibió una asignación de Bs. 10.792.093,63 representando el 3,86% del presupuesto anual. Del total asignado se evidencia una ejecución de Bs. 9.833.747,05, equivalentes al 91%.

- **Proyecto: Fortalecimiento con Tecnología de Información el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la SUNAI.**

El presente proyecto obtuvo una asignación de Bs. 18.176.262,98, correspondiente al 6,49% del presupuesto anual. Del total asignado se evidencia una ejecución de Bs. 16.995.984,98, equivalentes al 94%.

- **Proyecto: Realizar seguimiento de las Políticas Públicas a los Órganos y entes de la Administración Pública Nacional y vigilar su correcta aplicación.**

El presente proyecto obtuvo una asignación de Bs. 1.577.606,67, equivalentes al 0,5% del presupuesto anual. Del total asignado se evidencia una ejecución de Bs. 1.343.940,80, es decir, el 85%.

CAPÍTULO II

Cuadro No. 1 Ejecución por Proyectos y Metas Físicas

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA

EJECUCION POR PROYECTOS Y METAS FISICAS

01/01/2016 AL 31/12/2016

(En Bolívares)

PROYECTOS	Meta Ley del Proyecto		Meta Modificada del Proyecto		Meta Física Ejecutada	Porcentaje de Avance	Observaciones (Detallar)
	Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad			
<i>Asesoramiento a los Órganos y Entes de la APN para la implementación del Sistema de Control Interno.</i>	Capacitación (es)	76	Capacitación (es)	76	70	92,11%	Se realizaron 70 cursos de capacitación en materia de control interno, contando con la participación de 2301 funcionarios, beneficiando a 347 instituciones.
<i>Impulso en el Uso de Herramientas para el Control y la Auditoría Social en la Ciudadanía.</i>	actividad (es) formativa (s)	30	Actividad (es) formativa (s)	30	30	100,00%	Se llevaron a cabo la totalidad de actividades formativas planificadas
<i>Fortalecimiento con Tecnología de Información el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la SUNAI.</i>	Sistema Optimizado	1	Sistema Optimizado	1	1	100,00%	Se realizó la optimización de la plataforma tecnológica de la institución por medio de mantenimientos preventivos y correctivos, así como la reorganización del cableado de la central telefónica y la actualización del sistema de correspondencia
<i>Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.</i>	Asesorías	1569	Asesorías	1569	1649	105,10%	Se realizaron 1649 asesorías de fortalecimiento del SCI a las distintas UAI captadas, así como la participación directa en 26 concursos para la selección del titular de las UAI.
<i>Evaluación del Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.</i>	Evaluaciones a las UAI	20	Evaluaciones a las UAI	20	20	100,00%	Se realizaron 20 evaluaciones del SCI, y se emitió el correspondiente informe de recomendaciones.
<i>Realizar seguimiento de las Políticas Públicas a los Órganos y entes de la Administración Pública Nacional y vigilar su correcta aplicación.</i>	Asesorías	24	Asesorías	24	0	0,00%	Se elaboraron los planes de trabajo para determinar las áreas de interés estratégico de la APN. Se elaboró un cuestionario de verificación de políticas públicas dictadas por órganos rectores de Administración Financiera del Sector Público Nacional.

Cuadro No. 2 Total Presupuesto Ejecutado en Acciones Centralizadas por Partidas

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA (SUNAI)

TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO EN ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDA

01/01/2016 AL 31/12/2016

(En Bolívares)

Partida	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado	%
Total	50.707.450,00	136.310.366,00	187.017.816,00	174.795.217,91	93,46%
4.01	36.372.928,00	118.966.638,00	155.339.566,00	143.931.942,67	92,66%
4.02	3.174.144,00	,00	3.174.144,00	3.172.264,60	99,94%
4.03	9.788.852,00	11.520.644,00	21.309.496,00	21.044.628,24	98,76%
4.07	1.371.526,00	5.823.084,00	7.194.610,00	6.646.382,40	92,38%

Cuadro No. 3 Total Presupuesto Ejecutado en Proyectos por Partidas

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA (SUNAI)

TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO EN PROYECTOS POR PARTIDA 01/01/2016 AL 31/12/2016 (En Bolívares)

Partida	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado	%
Total	26.952.371,00	65.724.094,00	92.676.465,00	87.009.816,04	93,89%
4.01	21.881.429,00	65.724.094,00	87.605.523,00	82.133.560,22	93,75%
4.02	2.323.523,00	,00	2.323.523,00	2.239.780,51	96,40%
4.03	1.803.397,00	,00	1.803.397,00	1.692.453,31	93,85%
4.04	803.022,00	,00	803.022,00	803.022,00	100,00%
4.07	141.000,00	,00	141.000,00	141.000,00	100,00%

Cuadro No. 4 Total Presupuesto Ejecutado por Partidas

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA (SUNAI)

TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO POR PARTIDA

01/01/2016 AL 31/12/2016

(En Bolívares)

Partida	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado	%
Total	77.659.821,00	202.034.460,00	279.694.281,00	261.805.033,95	94%
4.01	58.254.357,00	184.690.732,00	242.945.089,00	226.065.502,89	93%
4.02	5.497.667,00	,00	5.497.667,00	5.412.045,11	98%
4.03	11.592.249,00	11.520.644,00	23.112.893,00	22.737.081,55	98%
4.04	803.022,00	,00	803.022,00	803.022,00	100%
4.07	1.512.526,00	5.823.084,00	7.335.610,00	6.787.382,40	93%

Cuadro No. 5 Total Ejecutado por Trimestre Proyecto “asesoramiento a los Órganos y Entes de la APN para la implementación del Sistema de Control Interno.” por Partidas

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA

TOTAL EJECUTADO POR TRIMESTRE

01/01/2016 AL 31/12/2016

(En Bolívares)

Denominación del Proyecto: Asesoramiento a los Órganos y Entes de la APN para la implementación del Sistema de Control Interno.

Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV	Total	%
4.01	5.038.621,00	13.844.406,82	18.883.027,82	1.499.640,56	1.916.416,22	4.006.942,61	10.810.769,77	18.233.769,16	97%
4.02	471.507,00	,00	471.507,00	,00	,00	23.500,00	448.007,00	471.507,00	100%
4.03	471.507,00	,00	471.507,00	,00	,00	306.544,26	164.962,00	471.506,26	100%
Total	5.981.635,00	13.844.406,82	19.826.041,82	1.499.640,56	1.916.416,22	4.336.986,87	11.423.738,77	19.176.782,42	97%

Cuadro No. 6 Total Ejecutado por Trimestre Proyecto “Impulso en el Uso de Herramientas para el Control y la Auditoría Social en la Ciudadanía.” por Partidas

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA

TOTAL EJECUTADO POR TRIMESTRE

01/01/2016 AL 31/12/2016

(En Bolívares)

Denominación del Proyecto: Impulso en el Uso de Herramientas para el Control y la Auditoría Social en la Ciudadanía.

Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV	Total	%
4.01	3.200.477,00	3.151.319,78	6.351.796,78	671.420,28	916.552,30	2.054.063,02	2.227.096,87	5.869.132,47	92%
4.02	331.889,00	,00	331.889,00	,00	,00	28.200,00	301.889,00	330.089,00	99%
4.03	331.890,00	,00	331.890,00	,00	30.000,00	127.857,31	172.232,62	330.089,93	99%
4.07	141.000,00	,00	141.000,00	,00	,00	,00	141.000,00	141.000,00	100%
Total	4.005.256,00	3.151.319,78	7.156.575,78	671.420,28	946.552,30	2.210.120,33	2.842.218,49	6.670.311,40	93%

Cuadro No. 7 Total Ejecutado por Trimestre Proyecto “Fortalecimiento de la Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.” por Partidas

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA

TOTAL EJECUTADO POR TRIMESTRE

01/01/2016 AL 31/12/2016

(En Bolívares)

Denominación del Proyecto: Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.

Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV	Total	%
4.01	7.547.550,00	26.507.856,12	34.055.406,12	2.600.551,45	2.841.970,04	7.488.646,17	18.984.603,73	31.915.771,39	94%
4.02	692.478,00	,00	692.478,00	,00	,00	,00	688.278,00	688.278,00	99%
4.03	400.000,00	,00	400.000,00	,00	4.000,00	170.958,51	210.041,49	385.000,00	96%
Total	8.640.028,00	26.507.856,12	35.147.884,12	2.600.551,45	2.845.970,04	7.659.604,68	19.882.923,22	32.989.049,39	94%

Cuadro No. 8 Total Ejecutado por Trimestre Proyecto “Evaluación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.” por Partidas

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA

TOTAL EJECUTADO POR TRIMESTRE

01/01/2016 AL 31/12/2016

(En Bolívares)

Denominación del Proyecto: Evaluación del Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.

Partidas	Presupuesto	Modificaciones	Presupuesto	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Total	%
4.01	960.815,00	9.101.629,63	10.062.444,63	450.839,33	541.803,48	2.094.007,42	6.032.045,70	9.118.695,93	91%
4.02	429.649,00	,00	429.649,00	,00	,00	18.800,00	402.269,00	421.069,00	98%
4.03	300.000,00	,00	300.000,00	,00	,00	41.982,12	252.000,00	293.982,12	98%
Total	1.690.464,00	9.101.629,63	10.792.093,63	450.839,33	541.803,48	2.154.789,54	6.686.314,70	9.833.747,05	91%

Cuadro No. 9 Total Ejecutado por Trimestre Proyecto “Fortalecimiento con Tecnología de Información en el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la SUNAI.” por Partidas

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA

TOTAL EJECUTADO POR TRIMESTRE
01/01/2016 AL 31/12/2016
 (En Bolívares)

Denominación del Proyecto: Fortalecimiento con Tecnología de Información el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la SUNAI.

Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV	Total	%
4.01	4.173.151,00	13.200.089,98	17.373.240,98	1.406.622,24	1.639.462,62	3.933.354,85	9.213.523,27	16.192.962,98	93%
4.04	803.022,00	,00	803.022,00	,00	,00	,00	803.022,00	803.022,00	100%
Total	4.976.173,00	13.200.089,98	18.176.262,98	1.406.622,24	1.639.462,62	3.933.354,85	10.016.545,27	16.995.984,98	94%

Cuadro No. 10 Total Ejecutado por Trimestre Proyecto “Realizar Seguimiento de las Políticas Públicas a los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, y Vigilar su correcta Aplicación.” por Partidas

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA

TOTAL EJECUTADO POR TRIMESTRE

01/01/2016 AL 31/12/2016

(En Bolívares)

Denominación del Proyecto: Realizar seguimiento de las Políticas Públicas a los Órganos y entes de la Administración Pública Nacional y vigilar su correcta aplicación.

Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV	Total	%
4.01	960.815,00	-81.208,33	879.606,67	14.958,00	232.757,29	500.000,00	55.513,00	803.228,29	91%
4.02	398.000,00	,00	398.000,00	,00	,00	,00	328.837,51	328.837,51	83%
4.03	300.000,00	,00	300.000,00	,00	,00	,00	211.875,00	211.875,00	71%
Total	1.658.815,00	-81.208,33	1.577.606,67	14.958,00	232.757,29	500.000,00	596.225,51	1.343.940,80	85%

Cuadro No. 11 Total Ejecutado por Trimestre de Proyectos por Partidas

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA

TOTAL EJECUTADO POR TRIMESTRE

01/01/2016 AL 31/12/2016

(En Bolívares)

Consolidado de Proyectos:

Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV	Total	%
4.01	21.881.429,00	65.724.094,00	87.605.523,00	6.644.031,86	8.088.961,95	20.077.014,07	47.323.552,34	82.133.560,22	94%
4.02	2.323.523,00	,00	2.323.523,00	,00	,00	70.500,00	2.169.280,51	2.239.780,51	96%
4.03	1.803.397,00	,00	1.803.397,00	,00	34.000,00	647.342,20	1.011.111,11	1.692.453,31	94%
4.04	803.022,00	,00	803.022,00	,00	,00	,00	803.022,00	803.022,00	100%
4.07	141.000,00	,00	141.000,00	,00	,00	,00	141.000,00	141.000,00	100%
Total	26.952.371,00	65.724.094,00	92.676.465,00	6.644.031,86	8.122.961,95	20.794.856,27	51.447.965,96	87.009.816,04	94%

Cuadro No. 12 Total Ejecutado por Trimestre de Acciones Centralizadas por Partidas

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA

TOTAL EJECUTADO POR TRIMESTRE

01/01/2016 AL 31/12/2016

(En Bolívares)

Acción Centralizada: Dirección y coordinación de los Gastos de los Trabajadores

Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV	Total	%
4.01	36.372.928,00	118.966.638,00	155.339.566,00	11.156.596,14	14.332.914,78	29.459.648,83	88.982.782,92	143.931.942,67	93%
4.03	2.591.665,00	672.201,00	3.263.866,00	48.412,75	77.116,21	2.392.785,09	745.551,95	3.263.866,00	100%
Total	38.964.593,00	119.638.839,00	158.603.432,00	11.205.008,89	14.410.030,99	31.852.433,92	89.728.334,87	147.195.808,67	93%

Acción Centralizada: Gestión Administrativa

Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV	Total	%
4.02	3.174.144,00	,00	3.174.144,00	,00	435.403,74	1.932.625,07	804.235,79	3.172.264,60	100%
4.03	7.197.187,00	10.848.443,00	18.045.630,00	506.510,10	3.926.964,24	2.352.273,30	10.995.014,60	17.780.762,24	99%
Total	10.371.331,00	10.848.443,00	21.219.774,00	506.510,10	4.362.367,98	4.284.898,37	11.799.250,39	20.953.026,84	99%

Acción Centralizada: Previsión y Protección Social

Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV	Total	%
4.07	1.371.526,00	5.823.084,00	7.194.610,00	457.126,62	761.888,41	1.023.787,94	4.403.579,43	6.646.382,40	92%
Total	1.371.526,00	5.823.084,00	7.194.610,00	457.126,62	761.888,41	1.023.787,94	4.403.579,43	6.646.382,40	92%

Cuadro No. 13 Total Ejecutado por Trimestre de Proyectos Consolidado por Partidas

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA

TOTAL EJECUTADO POR TRIMESTRE

01/01/2016 AL 31/12/2016

(En Bolívares)

Consolidado de Acciones Centralizadas

Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV	Total	%
4.01	36.372.928,00	118.966.638,00	155.339.566,00	11.156.596,14	14.332.914,78	29.459.648,83	88.982.782,92	143.931.942,67	93%
4.02	3.174.144,00	,00	3.174.144,00	,00	435.403,74	1.932.625,07	804.235,79	3.172.264,60	100%
4.03	9.788.852,00	11.520.644,00	21.309.496,00	554.922,85	4.004.080,45	4.745.058,39	11.740.566,55	21.044.628,24	99%
4.07	1.371.526,00	5.823.084,00	7.194.610,00	457.126,62	761.888,41	1.023.787,94	4.403.579,43	6.646.382,40	92%
Total	50.707.450,00	136.310.366,00	187.017.816,00	12.168.645,61	19.534.287,38	37.161.120,23	105.931.164,69	174.795.217,91	93%

Cuadro No. 14 Total Presupuesto Ejecutado Mensual por Partidas.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA (SUNAI)

TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL POR PROYECTOS Y POR PARTIDAS
 01/01/2016 AL 31/12/2016
 (En Bolívares)

	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	%
Total	26.952.371,00	65.724.094,00	92.676.465,00	1.460.133,87	1.536.786,94	3.647.111,05	1.688.947,35	2.092.461,75	4.341.552,78	5.915.211,41	4.054.485,14	10.825.159,66	4.614.770,03	14.905.594,81	31.927.601,12	87.009.815,93	94%
4.01	21.881.429,00	65.724.094,00	87.605.523,00	1.460.133,87	1.536.786,94	3.647.111,05	1.684.947,35	2.092.461,75	4.311.552,78	5.915.211,41	3.804.979,71	10.356.822,91	3.473.899,69	14.066.005,55	29.783.647,10	82.133.560,11	94%
4.02	2.323.523,00	,00	2.323.523,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	70.500,00	435.400,00	698.589,26	1.035.291,25	2.239.780,51	96%
4.03	1.803.397,00	,00	1.803.397,00	,00	,00	,00	4.000,00	,00	30.000,00	,00	249.505,43	397.836,77	705.470,34	,00	305.640,77	1.692.453,31	94%
4.04	803.022,00	,00	803.022,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	803.022,00	803.022,00	100%
4.07	141.000,00	,00	141.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	141.000,00	,00	141.000,00	100%